

## **Abengoa adapta su actividad a la situación creada por el COVID-19**

23 de marzo de 2020 – Ante esta difícil y dramática situación creada por esta pandemia, nuestra primera consideración es nuestro deseo de bienestar para los empleados y sus familias, con un especial recuerdo para aquellos contagiados por el coronavirus, con la esperanza de una pronta y feliz recuperación. Nuestro ánimo también para todas las familias confinadas, siguiendo las instrucciones de las autoridades. Abengoa ha priorizado la salud de nuestros empleados en todo el mundo en todo momento, con un seguimiento exhaustivo y tomando todas las medidas necesarias en función de las instrucciones y recomendaciones dictadas por las autoridades en cada país.

Debemos, asimismo, adoptar todas las medidas que contribuyan a salvaguardar nuestro proyecto empresarial. Abengoa, que sigue manteniendo importantes desafíos, sufre este impacto económico que ya vemos será muy notable.

En Abengoa, cada unidad y cada proyecto, está adaptándose a las circunstancias y al impacto que la situación excepcional del COVID-19 está produciendo. Mantenemos en marcha, a día de hoy, la mayor parte de nuestros proyectos. Sin embargo, la situación, como se conoce por las diferentes noticias, es muy cambiante en los diversos países, por las decisiones que están adoptando sus autoridades, así como por las decisiones de nuestros clientes y la escasez de suministros.

Aparte de las medidas que se van tomando en el ámbito industrial, comercial y financiero, también es necesario un conjunto de ajustes en el ámbito laboral. Más allá de las medidas organizativas como el teletrabajo o la adecuación de turnos y horarios para proteger nuestros equipos en obras y proyectos, se están iniciando expedientes de suspensión de contratos (ERTE) en algunas de nuestras sociedades en España y medidas de carácter similar en otros países.

Estas medidas tienen un carácter temporal y extraordinario y se articularán mediante expedientes temporales, mientras dure esta situación excepcional, realizados con el objetivo de adaptar la estructura a la carga real de actividad en estos momentos, de manera que todas las funciones puedan ser atendidas suficientemente. No serán, por tanto, expedientes de afectación general, sino particularmente aplicados por funciones, siempre preservando el desempeño de las operaciones y servicios necesarios para cumplir nuestros compromisos frente a

# ABENGOA

Soluciones tecnológicas innovadoras para el **desarrollo sostenible**

terceros. Inicialmente, en España estimamos una afectación en torno al 30 % de nuestra fuerza operativa y en el resto de países en torno al 15 %.

Por su parte, el Consejo y el equipo directivo reducirán un 20 % sus retribuciones, suspendiéndose también el abono fraccionado de los variables 2018 que veníamos realizando (el variable 2019 ya fue cancelado), hasta que la situación de estado de alarma finalice, contribuyendo de esa manera a ayudar a los empleados afectados por esta situación y a proteger la liquidez de la compañía.

Confiamos en poder, entre todos, extremando las medidas de seguridad y con el cumplimiento preciso de las instrucciones de las autoridades, superar esta situación, permitiendo una pronta recuperación posterior de la actividad en los diferentes frentes, nacional e internacional.

Finalmente, deseamos reconocer y agradecer muy especialmente todo el compromiso y la responsabilidad que están demostrando los empleados de Abengoa en estos difíciles momentos.

## Acerca de Abengoa

Abengoa (MCE: ABG/P:SM) aplica soluciones tecnológicas innovadoras para el desarrollo sostenible en los sectores de infraestructuras, energía y agua. ([www.abengoa.com](http://www.abengoa.com))

### Departamento de Comunicación:

Marián Ariza.

Tel. +34 954 93 71 11

E-mail: [comunicacion@abengoa.com](mailto:comunicacion@abengoa.com)

### Relación con Inversores & Mercado de Capitales:

Gonzalo Zubiría.

Tel. +34 954 93 71 11

E-mail: [ir@abengoa.com](mailto:ir@abengoa.com)

Puedes seguirnos también en:



@Abengoa



Linked in



slideshare



Y en nuestro blog: <http://www.laenergiadelcambio.com/>